





COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado: 1059

Xalapa, Ver., 11 de Enero de 2018

## Impulsa Tanya Carola nueva Ley de Desarrollo Rural Sustentable para Veracruz

 La Ley beneficiará a las comunidades de mayor marginación, impulsando el desarrollo sustentable e incluyente.

La diputada Tanya Carola Viveros Cházaro, del Grupo Legislativo de MORENA, presentó una iniciativa con proyecto de Ley de Desarrollo Rural Sustentable para la entidad, con el objeto de promover el desarrollo del campo veracruzano, de manera integral, sustentable e incluyente, que contribuya a mejorar la calidad de vida de la sociedad, la seguridad y la soberanía alimentaria.

En tribuna, la legisladora abundó que será el Gobierno del Estado a través del Plan Veracruzano de Desarrollo y con apoyo del Gobierno Federal y Municipal quienes impulsarán políticas, programas y acciones en el medio rural y serán considerados prioritarios para el desarrollo de la entidad.

Viveros Cházaro, señaló que con la Ley se impulsará de manera prioritaria el desarrollo productivo, económico y social de las comunidades rurales de mayor marginación, enfatizando la reconversión productiva sustentable, para abatir el rezago que presentan algunas regiones del Estado.

Se establecerá la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable, con las dependencias y organismos de la administración pública estatal que inciden en el sector rural, para acordar los términos de la coordinación, concertación y concurrencia, que ayuden a definir las líneas de política estatal para el desarrollo rural sustentable, acorde a lo que señalan las leyes federales y estatales en la materia.

La Comisión estará integrada por el Titular del Poder Ejecutivo, por los titulares de las Secretarías de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca; de Gobierno; de Desarrollo Económico y Portuario; de Finanzas y Planeación; de Salud; de Educación; de Desarrollo Social; de Infraestructura y Obra Pública; de Turismo y Cultura; de Seguridad Pública; la Comisión del Agua del Estado de Veracruz y el Instituto Veracruzano de la Vivienda.

La Comisión podrá invitar a otras dependencias del Poder Ejecutivo que considere necesarias; cada uno de los comisionados nombrará un suplente que deberá tener al menos, nivel jerárquico de Director o equivalente. Los integrantes de la Comisión tendrán voz y voto; los nombramientos y representación en el Consejo, serán honoríficos e institucionales.

La legisladora anunció que a su vez se creará el Consejo Estatal y Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable y serán los órganos consultivos de participación, análisis,







deliberación, promoción de consensos, acuerdos, seguimiento y evaluación, que coadyuven a favorecer, definir y orientar políticas, programas y acciones públicas que impulsen el desarrollo rural sustentable en el Estado.

#-#-#-#

Síganos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:

http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/